Expediente: **17/23**
Carátula: **PEREZ JUAN ANTONIO C/ NOBEN S.R.L. Y OT. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO LABORAL I**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **16/10/2024 - 04:51**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20305043010 - NOBEN S.R.L., -DEMANDADO
20323484350 - PEREZ, JUAN ANTONIO-ACTOR
90000000000 - GONZALEZ, CESAR ALFREDO-DEMANDADO

"2024 Año de Conmemoración del Fallecimiento del General Don Bernabé Araoz"

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Laboral I

ACTUACIONES N°: 17/23

H3060152646

JUICIO: PEREZ JUAN ANTONIO c/ NOBEN S.R.L. Y OT. s/ COBRO DE PESOS. EXPTE: 17/23

Para proveer la actuación ingresada por el letrado Celso R. Palacio, el día 10/10/2024 a horas 10:09:

Monteros, 15 de octubre de 2024.-

1) Cabe precisar que la ley tributaria 5121, en su art. 112 establece que es un deber del órgano jurisdiccional (magistrados y funcionarios) velar por el estricto cumplimiento de la norma, y en ese sentido cuidar la observancia del pago de los gastos devengados en juicio.

En ese contexto, pongo en conocimiento de la parte actora que, en caso de corresponder, se comunicará a la Dirección General de Rentas quién es la parte trabajadora en el presente litigio a los fines pertinentes, conforme lo normado por los arts. 329 y 331 de la ley 5121.MNR-17/23.-

Actuación firmada en fecha 15/10/2024

Certificado digital:
CN=CARRERA Tatiana Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27244140004

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.